

CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**DOCUMENTO ELABORADO PARA EL
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA**

**ORDEN ECONÓMICO
ORDEN SOCIOCULTURAL**

ÍNDICE / TÍTULO	No. Pagina
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
Definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-	1
Antecedentes según el PNUD	1
¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?	3
De los ODM a los ODS	3
Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible	4
17 Objetivos de Desarrollo Sostenible	5
CAPÍTULO II	
Contexto de los ODS a nivel regional	7
Principales desafíos en la región: No dejar a nadie atrás	7
Enfoques y perspectivas	9
El contexto de los ODS desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-	10
Fortalecer la arquitectura regional	10
Potenciar el análisis de los medios de implementación de los ODS a nivel regional	11
Apoyar la integración de los ODS en los planes nacionales de desarrollo y en los presupuestos	13
Contexto de los ODS a nivel País	14
ODS en Guatemala	14
CAPÍTULO III	
Definición de los ODS relacionados al orden económico	20
ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	20
ODS 9 Industria, innovación e infraestructura	24
ODS 12 Producción y consumo responsables	27
CAPÍTULO IV	
Definición de los ODS relacioandos al orden sociocultural	32
ODS 1 Fin de la pobreza	32
ODS 2 Hambre cero	35
ODS 3 Salud y bienestar	38
ODS 4 Educación de calidad	42
ODS 5 Igualdad de género	45
ODS 10 Reducción de las desigualdades	49
CAPÍTULO V	
Avances con relación al cumplimiento de los ODS por orden o bloque	53
Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina -CODS-	53
Objetivo del CODS	53
Bloque de ODS relacionados al orden económico	55
ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	55
ODS 9 Industria, innovación e infraestructura	56
ODS 12 Producción y consumo responsables	57
Bloque de ODS relacionados al orden sociocultural	58
ODS 1 Fin de la pobreza	58
ODS 2 Hambre cero	59
ODS 3 Salud y bienestar	60
ODS 4 Educación de calidad	61
ODS 5 Igualdad de género	62
ODS 10 Reducción de las desigualdades	63
Consideraciones finales	64
Progreso de la adopción de los ODS en América Latina y el Caribe	66
Rendimiento por cada ODS en Guatemala	67

CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS-

INTRUDUCCIÓN

Los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, junto con un gran número de actores de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, entablaron un proceso de negociación abierto, democrático y participativo, que resultó en la proclamación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, en septiembre de 2015. La Agenda 2030, así como la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París sobre cambio climático, aprobados por todos los Estados Miembros también en 2015, presentan una oportunidad sin igual para la región centroamericana, y Guatemala, por supuesto como país miembro y signatario.

Guatemala, ha considerado los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- como parte de su Sistema Nacional de Planificación (SNP), por lo que estos se han alineado al Plan Nacional de Desarrollo: Katun Nuestra Guatemala 232, la Política General de Gobierno (PGG) y las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR); esto quiere decir que, intrínsecamente al cumplimiento de estos hitos, sumará al alcance de las metas de los ODS.

Por supuesto que es una tarea ambiciosa, en la que deben participar todas las instancias que como Estado y sociedad suman a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, alcanzar plenitud y un mejor nivel de vida para todos.

Seguidamente se desarrollan los cinco capítulos y consideraciones finales de la presente consultoría.

CAPÍTULO I **DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

ANTECEDENTES SEGÚN EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS (PNUD)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. El propósito era crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo.

Los ODS sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con los que se emprendió en 2000 una iniciativa mundial para abordar la indignidad de la pobreza. Los ODM eran objetivos medibles acordados universalmente para hacer frente a la pobreza extrema y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo.

Durante 15 años los ODM impulsaron el progreso en varias esferas importantes: reducir la pobreza económica, suministrar acceso al agua y el saneamiento tan necesarios, disminuir la mortalidad infantil y mejorar de manera importante la salud materna. También iniciaron un movimiento mundial destinado a la educación primaria universal, inspirando a los países a invertir en sus generaciones futuras. Los ODM lograron enormes avances en la lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades tratables, como la malaria y la tuberculosis.

El legado y los logros de los ODM nos han brindado lecciones y experiencias valiosas para comenzar a trabajar en pro de los nuevos Objetivos. No obstante, para millones de personas de todo el mundo, la labor no ha concluido. Debemos hacer un último esfuerzo para poner fin al hambre, lograr la plena igualdad de género, mejorar los servicios de salud y hacer que todos los niños sigan cursando estudios después de la enseñanza primaria. Los ODS también son un llamado urgente para que el mundo haga la transición a una senda más sostenible.

Los ODS constituyen un compromiso audaz para finalizar lo que se ha iniciado y abordar los problemas más urgentes a los que hoy se enfrenta el mundo. Los 17 Objetivos están interrelacionados, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros. Responder a la amenaza del cambio climático repercute en la forma en que gestionamos nuestros frágiles recursos naturales. Lograr la igualdad de género o mejorar la salud ayuda a erradicar la pobreza; y fomentar la paz y sociedades inclusivas reducirá las desigualdades y contribuirá a que prosperen las economías. En suma, es una oportunidad sin igual en beneficio de la vida de las generaciones futuras.

Los ODS coincidieron con otro acuerdo histórico celebrado en 2015, el Acuerdo de París aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21). Junto con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, firmado en el Japón en marzo de 2015, estos acuerdos proveen un conjunto de normas comunes y metas viables para reducir las emisiones de carbono, gestionar los riesgos del cambio climático y los desastres naturales, y reconstruir después de una crisis.

Los ODS son especiales por cuanto abarcan las cuestiones que nos afectan a todos. Reafirman el compromiso internacional de poner fin a la pobreza de forma permanente en todas partes. Son ambiciosos, pues su meta es que nadie quede atrás. Lo que es más importante, invitan a todos a crear un planeta más sostenible, seguro y próspero para la humanidad.

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE?

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

Siguiendo la promesa de no dejar a nadie atrás, los países se han comprometido a acelerar el progreso para aquellos más atrasados. Es por esto que los ODS han sido diseñados para traer al mundo varios “ceros” que cambien la vida, lo que incluye pobreza cero, hambre cero, SIDA cero y discriminación cero contra las mujeres y niñas.

Todo el mundo es necesario para alcanzar estos objetivos ambiciosos. Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto.

OBJETIVOS DE DESARROLLO: DE LOS ODM A LOS ODS

En septiembre de 2000, basada en un decenio de grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, los dirigentes del mundo se reunieron en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, aprobando la Declaración del Milenio, comprometiendo a sus países con una nueva alianza mundial para reducir los niveles de extrema pobreza y estableciendo una serie de objetivo con metas e indicadores, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) cuyo vencimiento llegó en el 2015.

Los ODM estaban compuestos de 8 objetivos y básicamente de, 18 metas y 48 indicadores. Los ODM del 1 al 7 buscaban que los países en vías de desarrollo tomaran nuevas medidas y aunaran esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y la materna, el VIH/sida y la degradación ambiental; mientras que el ODM 8 instaba a los países desarrollados a adoptar medidas para aliviar la deuda, incrementar la asistencia a los países en desarrollo y promover un mercado más justo.

Guatemala preparó cuatro informes de avances de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: el primero en 2002, elaborado por Naciones Unidas, el segundo en 2006, y el tercero en 2010 y el último fue presentado a inicios de 2016. Luego de 15 años el país avanzó en algunos objetivos, pero la mayoría requieren de un mayor esfuerzo para mejorar el desarrollo general de la población guatemalteca.

Último informe global (al 2018)

AGENDA 2030: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En el año 2015, luego del cumplimiento del plazo de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los Estados acordaron una nueva agenda para el desarrollo.

La Agenda de Desarrollo 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representa una oportunidad histórica para unir a los países y las personas de todo el mundo y emprender nuevas vías hacia el futuro. Los ODS están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes

realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general, pero tomando en consideración las circunstancias del país.

Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales.

Es importante reconocer el vínculo que existe entre el desarrollo sostenible y otros procesos pertinentes que se están llevando a cabo en las esferas económica, social y ambiental.

17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

CAPÍTULO II CONTEXTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A NIVEL REGIONAL

La Agenda 2030 es universal e integral, centrada en las personas, el planeta y la prosperidad. Es una agenda que promete no dejar a nadie atrás, y que, por su misma complejidad, sólo es posible lograr en asociación con múltiples actores.

América Latina y el Caribe ha sido protagonista en la elaboración y adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual presenta una oportunidad para todos los países de la región de incluir la reducción de las desigualdades como un aspecto fundamental para el desarrollo. El compromiso regional continúa vigente en la implementación de esta agenda, destacándose acciones tales como la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la planificación nacional, la convocatoria de los propios países a espacios regionales de discusión alrededor de los avances y desafíos en la implementación de la agenda y la creación o adecuación de la institucionalidad existente con el propósito de promover la coordinación inter-institucional e interactores necesaria para la implementación y logro de los objetivos y metas en las que se han comprometido los gobiernos.

PRINCIPALES DESAFÍOS EN LA REGIÓN: NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Cuando se habla de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, se refiere al futuro de las 652 millones de personas que actualmente conforman su población (330 millones de mujeres y 322 millones de hombres).

A estos grupos humanos hay que agregarle las 86 millones estimadas que se sumarán de aquí al 2030 y, considerar también, a las nuevas generaciones que heredarán las consecuencias de la actividad humana desplegada hasta entonces.

El cumplimiento de la Agenda 2030, si se logran o no las metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, afectará ineludiblemente a toda esta población. Sin embargo, antes de analizar el contexto socioeconómico, no se debe dejar de reconocer que en la región se puede hablar de avances importantes. La pobreza se ha reducido pasando del 43% en el 2002 al 30,7% en el 2016; un número significativo de personas ha podido acceder a un nivel de vida que los coloca por encima de la línea de pobreza; el nivel adquisitivo ha variado y el mercado ha comenzado a responder con créditos, bienes y servicios a este nuevo contingente y a las nuevas demandas.

En el 2013, el Banco Mundial revelaba que la población de clase media en América Latina y el Caribe había aumentado un 50%, pasando de 103 millones de personas en el año 2003 a 152 millones en 20093. También se debe reconocer que la desigualdad ha sido reducida. De acuerdo con la CEPAL, el coeficiente de Gini mostró disminuciones entre el 2008 y el 2015. Las cifras también revelan cómo estas disminuciones se asocian con un incremento relativo en el ingreso personal del quintil más pobre; no obstante, esta reducción, la región continúa ubicándose como la zona del planeta con mayor desigualdad. La FAO también ha destacado los progresos en materia de reducción del hambre, “América Latina y el Caribe cumplió las dos metas internacionales del hambre. Al reducir su porcentaje y número total de personas sub-alimentadas a menos de la mitad, alcanzó tanto el Objetivo del Milenio 1C como la Cumbre Mundial de la Alimentación”. La región también cumplió con el objetivo del milenio de lograr una reducción de la mortalidad infantil en dos terceras partes, gracias a lo cual desde 1990 se han podido evitar más de 1,6 millones de muertes infantiles en la región como resultado de un mayor acceso a una nutrición adecuada, vacunación, tratamiento médico, agua mejorada y saneamiento. Construyendo sobre los éxitos alcanzados es como se debe abordar la difícil tarea de no dejar a nadie atrás. Por ello los esfuerzos deben ir dirigidos a aquellas personas que aún viven en la pobreza.

La pobreza regional y los factores que se correlacionan con ella, encuentran sus determinantes enraizados en lo más profundo de la historia, así como en las estructuras socio-económicas y culturales.

En este sentido, no se puede tener un concepto correcto del fenómeno sin mencionar realidades tales como la estructura económica dual, con sectores modernos y de alta productividad, al lado de sectores precarios, de baja productividad, que no generan ingresos suficientes, en los cuales las mujeres están sobrerrepresentadas. Tampoco se debe olvidar la reprimarización de la economía, dependiente de los ciclos económicos de los *commodities*, con una incapacidad para insertarse en las cadenas de valor de manera más eficaz.

Adicionalmente, dentro de esas estructuras socioeconómicas es importante reconocer la manera en la que se han configurado las relaciones sociales; en donde, por una parte, la discriminación ha dividido a la gente entre ciudadanos que gozan de derechos y ciudadanos que ven limitado el goce de esos mismos derechos, en sectores dominantes y sectores subalternos; y en donde, por otra parte, los valores patriarcales han limitado la autonomía y la igualdad de derechos de las mujeres. En una región que registra elevadas cifras de desigualdad no se puede dejar de subrayar la interrelación de esa desigualdad, la discriminación y el rezago de grandes sectores de la población.

ENFOQUES Y PERSPECTIVAS:

En la búsqueda de una mirada y una respuesta más comprehensiva a los desafíos de la región, los enfoques para la acción cumplen un papel relevante. En este sentido, el enfoque de género es imprescindible porque facilita la identificación de construcciones culturales y sociales que de alguna manera predisponen a la sociedad a naturalizar situaciones de discriminación y exclusión por motivos de género. Aún hoy existen construcciones de lo femenino y de lo masculino que coadyuvan a la exclusión, desvalorizando a la mujer en contraposición al hombre¹⁰. Estas mismas dinámicas se han extendido a los nuevos debates sobre identidad de género, orientación sexual y expresiones de género. Lo importante es evaluar cuál es el impacto de dichas construcciones culturales y sociales en las oportunidades que se le presentan a las personas, si sus roles sociales y las interacciones que llevan a cabo con otros encuentran alguna restricción que limite las oportunidades y opciones de realización individual. De

igual manera, es importante tener en cuenta cuál es la relación entre las políticas públicas con dichas construcciones, de tal forma que se pueda comprender mejor su impacto en hombres y en mujeres.

El grado de cohesión social está estrechamente relacionado con la capacidad de la gente de acceder a ciertos servicios sociales básicos porque al hacerlo su adhesión e interés en el funcionamiento del sistema social se refuerza, repercutiendo así en la sostenibilidad futura del mismo. El acceso a los servicios sociales es uno de los elementos que más contribuye a la disminución de la pobreza, desigualdad, discriminación y vulnerabilidad, disminuyendo las distancias entre individuos, grupos y territorios, y fortaleciendo la sostenibilidad económica y social de la región. La consecución de los objetivos de la Agenda 2030 constituye un proyecto común, sin embargo, la falta de igualdad de oportunidades y de solidaridad socava las bases que pueden conducir a la construcción de dicho proyecto.

EL CONTEXTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, dentro de su agenda de trabajo se encuentra el seguimiento a nivel regional para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las prioridades de la CEPAL para apoyar la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en los países de la región de América y Latina, se describen de la siguiente forma.

✓ **Fortalecer la arquitectura institucional regional**

Luego de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, son necesarios diversos esfuerzos para su implementación y seguimiento, como valorar capacidades

y recursos de todo tipo, desarrollar nuevas estrategias y diseñar arquitecturas institucionales a nivel nacional, regional y global.

El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, establecido en mayo de 2016 por los países miembros de la CEPAL, es el mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, así como sus medios de implementación, y la Agenda de Acción de Addis Abeba.

La dimensión regional adquiere cada vez mayor relevancia frente a los actuales cambios globales de paradigma y resulta esencial para la implementación de la Agenda. Aprovechar la arquitectura institucional existente en América Latina y el Caribe, incluida la experiencia de la CEPAL y sus órganos subsidiarios, en coordinación con el resto del sistema de las Naciones Unidas³ y demás espacios regionales y subregionales⁴, en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otros acuerdos globales, contribuye a formar una base sólida para un seguimiento y análisis colaborativos de los ODS, fortaleciendo las capacidades de los países e identificando las tendencias regionales y las brechas en la implementación de la Agenda 2030.

✓ **Potenciar el análisis de los medios de implementación de los ODS a nivel regional**

A nivel temático y sectorial se pondrá énfasis en las siguientes prioridades para apoyar a los países de América Latina y el Caribe en la implementación de la nueva Agenda:

- La centralidad de la igualdad
- La promoción de una integración equilibrada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible —económica, social y ambiental— en la formulación e implementación de estrategias y políticas nacionales
- El cambio estructural progresivo que aumente la incorporación de conocimiento en la producción, garantice la inclusión social y permita avanzar en una senda de crecimiento bajo en carbono mediante un gran impulso ambiental

- El análisis de aspectos clave del financiamiento para el desarrollo y la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba (como el financiamiento tradicional y los mecanismos innovadores para el cierre de brechas, y la transferencia de tecnología y el comercio justo), incluidos el alivio de la deuda en el Caribe, el combate a los flujos ilícitos y la reducción de la evasión y elusión fiscales
- La diversificación de la matriz productiva, con inversiones públicas y privadas que hagan viables los patrones de producción, consumo y energéticos con menores emisiones de carbono, la economía circular y las ciudades inteligentes
- El avance en la innovación tecnológica, la economía digital y la sociedad de la información
- La construcción de capacidades a través de la educación de calidad, la universalización de la protección y la economía del cuidado, la creación de empleo con derechos y la provisión de mejores bienes públicos
- La gobernanza de los recursos naturales
- El fortalecimiento de la acción e integración regionales en las áreas productiva, comercial, tecnológica, fiscal, financiera, de infraestructura y en las cadenas de valor de bienes y servicios ambientales
- El acceso a la información y la participación ciudadana
- La reafirmación de la relevancia de las instituciones y la redefinición de la ecuación entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil
- La cooperación Sur-Sur y el apoyo al crecimiento de los países de renta media
- La promoción de diálogos y foros con múltiples partes interesadas para favorecer la coherencia y legitimidad en materia de políticas
- La coordinación del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional
- La democratización de la toma de decisiones en foros globales financieros y comerciales y la promoción del acceso de los países en desarrollo a dichos foros.

✓ **Apoyar la integración de los ODS en los planes nacionales de desarrollo y en los presupuestos**

La planificación es un medio de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su papel queda claramente establecido en la resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. En este sentido, los países otorgaron un mandato a la CEPAL, a través de su órgano subsidiario, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), para dar prioridad en su plan de trabajo a aquellas acciones que contribuyeran a alinear los procesos e instrumentos de la planificación con la Agenda 2030. Para ello, la CEPAL está abordando cuatro acciones prioritarias:

- Apoyar la creación de arquitecturas nacionales interinstitucionales e intersectoriales al más alto nivel que faciliten la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 y la integración de las tres dimensiones —económica, social y ambiental—.
- Potenciar la incorporación de los ODS en los sistemas de planificación nacional y territorial, incluidas las perspectivas de fiscalidad, presupuestos e inversión en el ámbito público.
- Fortalecer capacidades a través de seminarios, talleres, cursos y asistencia técnica a nivel regional, nacional y subnacional para generar un espacio permanente de estudio y debate sobre la Agenda 2030.
- Desarrollar un observatorio regional de planificación para el desarrollo sostenible, que incluya el Repositorio regional de planes nacionales de desarrollo.

Promover la integración de los procesos de medición necesarios para la producción de los indicadores de los ODS en las Estrategias Nacionales y Regionales de Desarrollo Estadístico, así como la consolidación de los sistemas estadísticos nacionales (SEN) y el rol rector de las oficinas nacionales de estadística (ONE).

Se promoverán estrategias nacionales y regionales de desarrollo estadístico que permiten mejorar la recolección, el procesamiento, la desagregación, la diseminación y el análisis de datos y estadísticas —tradicionales y no tradicionales— de buena calidad para la construcción de los indicadores propuestos para el seguimiento y examen de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas. Para potenciar la capacidad efectiva de los sistemas estadísticos nacionales en atención a las demandas de la Agenda 2030.

CONTEXTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A NIVEL PAÍS

Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- en Guatemala

El Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032 fue aprobado en 2014 (conteniendo, 36 prioridades, 80 metas y 730 lineamientos) este Plan contiene una visión de Estado para el largo plazo. Por su parte la Asamblea de Naciones Unidas aprobó en el año 2015, la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- para el periodo 2015-2030).

Guatemala apostó por la armonización entre la Agenda 2030 y la planificación nacional, lo cual se realizó mediante un ejercicio técnico utilizando cuatro instrumentos de planificación y desarrollo disponibles en ese momento en el país: el Plan Nacional de Desarrollo K´atun 2032, la Política General de Gobierno 2016-2020, las agendas internacionales aprobadas por Guatemala y los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM que quedaron pendientes para Guatemala, a esos cuatro insumos se agregaron los objetivos y metas de la Agenda 2030, constituyendo así el inicio de la Estrategia de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo K´atun 2032.¹ Los resultados del ejercicio descrito se encuentran detallados en el informe de la “Estrategia de Articulación de -ODS- al Plan y Política de Desarrollo”.

Por consiguiente, como parte de la metodología de nodos y eslabones críticos, utilizada por la SEGEPLAN, se realizaron talleres con diversos actores interinstitucionales para la priorización y articulación de los instrumentos de planificación descritos. Así, las metas K´atun y -ODS- se integraron (pasando de 209 metas, a 99 metas articuladas) y sobre éstas se aplicó la metodología, dando como resultado diez círculos virtuosos críticos orientados a la agenda de desarrollo priorizada para Guatemala y denominadas “Prioridades Nacionales de Desarrollo”, las cuales se describen a continuación 2:

Prioridad No.1: Reducción de la pobreza y protección social.

Prioridad No.2: Acceso a servicios de salud

Prioridad No.3: Disponibilidad del acceso al agua y gestión de los recursos naturales.

Prioridad No.4: Empleo e inversión.

Prioridad No.5: Seguridad alimentaria y nutricional.

Prioridad No.6: Valor económico de los recursos naturales

Prioridad No.7: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia

Prioridad No.8: Educación

Prioridad No.9: Reforma fiscal integral

Prioridad No.10: Ordenamiento territorial

De esa cuenta, cada una de las 10 Prioridades cuenta con una o más metas asociadas, haciendo un total de 16 Metas Estratégicas de Desarrollo –MED-. Es preciso indicar que, pese al comportamiento histórico y las secuelas que los desastres, han ocasionado en el desarrollo del país, especialmente durante los últimos 24 años, como parte de las Prioridades Nacionales de Desarrollo la SEGEPLAN no focalizó una directamente para la temática de la Gestión del Riesgo de Desastres. No obstante que, la ocurrencia de eventos de origen natural (huracanes, terremotos, etc.) y antrópico (caso de COVID-19) tiene una incidencia directa en el desarrollo sostenible del país ya que la afectación y el gasto que debe orientarse a procesos de reconstrucción limita los recursos que pueden enfocarse a programas sociales o económicos, afectando directamente en los índices de

pobreza y frenando así la posibilidad de inversiones en nuevos medios que permitan el progreso del país en todos sus ámbitos.

Es importante hacer mención que la Política General de Gobierno PGG 2020-2024 consideró incorporar nuevas demandas orientadas esencialmente a la reducción de la pobreza y pobreza extrema por la vía de la generación del empleo sostenible, mediante incentivos a la inversión y creación de oportunidades y en sinergia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo, la PGG propone 5 pilares y 50 metas estratégicos, así:

1. Economía, Competitividad y Prosperidad; establece como objetivo el empleo y la inversión sostenible, contempla 9 metas.
2. Desarrollo Social; prioriza el combate a la pobreza y el fortalecimiento de la protección social a los más vulnerables, incluye 25 metas.
3. Gobernabilidad; orientada a mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa, comprende 6 metas.
4. Estado Responsable, transparente y efectivo; se enfoca en administrar de manera efectiva y transparente las instituciones del Estado para ponerlas al servicio de los ciudadanos, incluye 6 metas.
5. Relaciones con el Mundo; se orienta a asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales del país, contiene 4 metas.

Adicional a los 5 pilares indicados, la PGG incluyó de manera transversal el aspecto ambiental, en términos de: gestión sostenible del ambiente, recursos naturales, ordenamiento territorial y cambio climático.

Las metas contempladas para cada pilar de la PGG, complementan los 24 Resultados Estratégicos de Desarrollo, definidos con la coordinación de los entes rectores en materia de planificación y presupuesto (SEGEPLAN y MINFIN), así como por la participación de las distintas entidades rectoras en el ámbito de su competencia, se indica también el presupuesto programado por las entidades coordinadoras y responsables para el ejercicio fiscal 2022:

Resultados Estratégicos Presupuesto Aprobado 2022

(Millones de Quetzales)

No.	Resultados Estratégicos	Entidad Vinculada	Aprobado 2022
Total			17,434.2
1	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula)1.		481.3
		MIDES2	446.5
		MINECO	34.8
2	Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.3% en 2016 a 3.0% en 2024).	CONALFA	251.6
3	Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024).	CIV2	579.4
4	Para el 2024, se ha incrementado a 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en el 2018 a 2,662,105 en 2024).	MIDES2	179.3
5	Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024).	MSPAS2	536.1
6	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024); y, (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).		2,204.9
		MSPAS2	1,284.0
		MIDES	418.3
		SESAN	8.8
		MAGA	493.8
		IGSS	N/D3
7	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	INFOM	124.1

No.	Resultados Estratégicos	Entidad Vinculada	Aprobado 2022
			336.2
8	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016).	INAB2	212.0
		CONAP	124.2
9	Para el año 2023 se ha incrementado la población con acceso a la energía eléctrica a 93.50%.	INDE2	82.3
			145.4
10	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro económico mundial).	INGUAT2	13.8
		MICUDE	131.6
			87.6
11	Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (De 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024).	MINTRAB2	61.5
		MIDES	26.1
12	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11.0 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024).	MINGOB2	16.7
			101.0
13	Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (de 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024).	MINGOB2	79.1
		MIDES	21.9
14	Para el 2024, se ha incrementado en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (De 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	MINEDUC2	10,713.9
15	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (De 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	MINEDUC2	1,282.4
16	Para el 2024, se ha disminuido en 10.7 la tasa de extorsiones (de 88.6 en 2019 a 77.9 en 2024 por cada cien mil habitantes).	MINGOB2	2.0
17	Para el 2024, se ha disminuido en 3.8 la tasa de hechos de tránsito (de 18.9 en el 2019 a 15.1 en 2024).	MINGOB2	310.0
18	Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (De 84% de casos en 2019 a 64% en 2024).		*
19	Para el 2024, se han disminuido en 7 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes (De 18% en 2016 a 11% en 2032).		*
20	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a		*

Dirección: Avenida Reforma 13-70, Zona 9

Edificio Real Reforma, 1er. Nivel, oficinas 12 y 14. Guatemala, Guatemala. Código Postal 01009

Teléfonos: (502) 2332-2254 / 2332-1733

	saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		
21	Para el 2024 se ha disminuido en 25 por cientos el consumo excedente de leña a nivel nacional (De 5,725,290 toneladas en 2018 a 4,293,967.5 toneladas en 2024).		*
22	Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024).		*
23	Para el 2024, se ha incrementado la carga tributaria en 0.8 puntos porcentuales y el gasto social en 0.4 puntos porcentuales (de 10.2 en 2018 a 11.0 en 2024).		*
24	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).		*

Fuente: SEGEPLAN 2022, en base a Sistema Informático de Gestión (Siges) / Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

Nota: Pueden existir diferencias por redondeo.

1 De 2014 a 2024 en: pobreza extrema*/pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 */29.50 a 21.3**, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7**, Totonicapán: 41.1 a 29.68 */36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66*/ 45.20 a 32.6**, Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 */29.50 a 21.30**.

2 Entidad coordinadora del Resultado Estratégico.

3 N/D= No disponible.

* Corresponde a acciones a realizar, el seguimiento específico será elaborado por las entidades correspondientes.

Cabe destacar que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), entidades coordinadoras y corresponsables, para el presente año (2022) aún se encuentran desarrollando la estrategia que respalde el abordaje de 7 resultados, por medio de la definición, actualización y/o mejora del modelo lógico correspondiente, dentro del Sistema Nacional de Planificación.

CAPÍTULO III
DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
RELACIONADOS AL ORDEN ECONÓMICO

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se pueden categorizar por orden o bloque, no obstante, están correlacionados para el objetivo del crecimiento y desarrollo socioeconómico, además de la reducción y eliminación de las brechas. Seguidamente se detallan los ODS que el CES ha definido como “orden económico”, partiendo de la información que Naciones Unidas ha actualizado a la fecha.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 8:
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

“Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos”

Según la Organización de las Naciones Unidas, este Objetivo ha variado después de los recientes acontecimientos por lo que, un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida.

La COVID-19 ha alterado miles de millones de vidas y ha puesto en peligro la economía mundial. El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé una recesión mundial tan mala o peor que la de 2009. A medida que se intensifica la pérdida de empleo, la Organización Internacional del Trabajo estima que cerca de la mitad de todos los trabajadores a nivel mundial se encuentra en riesgo de perder sus medios de subsistencia.

Incluso antes del brote de la COVID-19, era probable que uno de cada cinco países (en donde habitan miles de millones de personas que viven en situación de pobreza) vieran sus ingresos per cápita estancarse o reducirse en 2020. Hoy en día, las perturbaciones económicas y financieras derivadas de la COVID-19 (como las alteraciones en la producción industrial, la caída de los precios de los productos básicos, la volatilidad del

mercado financiero y el aumento de la inseguridad) están desbaratando el ya de por sí tibio crecimiento económico y empeorando los riesgos acentuados de otros factores.

La pandemia de la COVID-19 ha provocado una recesión histórica con niveles récord de carencias y desempleo, lo que ha creado una crisis humanitaria sin precedentes cuyas peores consecuencias las están sufriendo los más pobres.

En abril de 2020, las Naciones Unidas elaboraron un marco para la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19 como hoja de ruta para apoyar a los países en su camino hacia la recuperación social y económica. Este marco apela a reforzar de manera extraordinaria la ayuda internacional y el compromiso político con el objetivo de garantizar que las personas de todo el mundo tengan acceso a los servicios esenciales y a la protección social. El marco de respuesta socioeconómica consta de cinco líneas de trabajo:

1. Garantizar que los servicios de salud esenciales sigan estando disponibles y proteger los sistemas sanitarios.
2. Ayudar a las personas a lidiar con la adversidad mediante la protección social y servicios básicos.
3. Proteger empleos y apoyar a pequeñas y medianas empresas, y a los trabajadores del sector informal, mediante programas de respuesta y recuperación económicas.
4. Orientar el aumento necesario de estímulos fiscales y financieros para que las políticas macroeconómicas funcionen a favor de los más vulnerables y reforzar las respuestas multilaterales y regionales.
5. Promover la cohesión social e invertir en sistemas de respuesta y resiliencia impulsados por las comunidades.

Estas cinco líneas de trabajo están conectadas por un sólido imperativo de sostenibilidad medioambiental y de igualdad de género para una mejor reconstrucción.

Más allá de la respuesta inmediata a la crisis, la pandemia debería ser el impulso para mantener los logros conseguidos y acelerar la implementación de medidas pendientes desde hace mucho tiempo con el fin de encauzar al mundo hacia un camino de desarrollo más sostenible y hacer que la economía mundial sea más resiliente a futuras perturbaciones.

Metas globales Objetivo de Desarrollo 8:

- ❖ Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
- ❖ Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- ❖ Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- ❖ Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

- ❖ A 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

- ❖ A 2024, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

- ❖ Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

- ❖ Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

- ❖ A 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

- ❖ Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

- ❖ Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

"Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación"

Según la Organización de las Naciones Unidas, como garante de los ODS, y a lo que Guatemala es signataria; la industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y la infraestructura, pueden dar rienda suelta a las fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan el empleo y los ingresos. Estas desempeñan un papel clave a la hora de introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio internacional y permitir el uso eficiente de los recursos.

Sin embargo, todavía queda un largo camino que recorrer para que el mundo pueda aprovechar al máximo este potencial. En especial, los países menos desarrollados necesitan acelerar el desarrollo de sus sectores manufactureros si desean conseguir la meta de 2030 y aumentar la inversión en investigación e innovación científicas.

El crecimiento del sector manufacturero a nivel mundial ha ido disminuyendo constantemente, incluso antes del brote de la pandemia de la COVID-19. La pandemia está afectando gravemente a las industrias manufactureras y está provocando alteraciones en las cadenas de valor mundiales y en el suministro de productos.

La innovación y el progreso tecnológico son claves para descubrir soluciones duraderas para los desafíos económicos y medioambientales, como el aumento de la eficiencia energética y de recursos. A nivel mundial, la inversión en investigación y desarrollo (I+D), como porcentaje del PIB, aumentó de un 1,5 % en el 2000 a un 1,7 % en el 2015, y

continuó casi en el mismo nivel en el 2017. Sin embargo, en las regiones en desarrollo fue inferior al 1 %.

En términos de infraestructura de comunicaciones, más de la mitad de la población mundial está ahora conectada y casi toda la población global vive en un área con cobertura de red móvil. Se estima que, en 2019, el 96,5 % de la población tenía cobertura de red, como mínimo.

Con relación a la respuesta al COVID-19, las tecnologías de la información y la comunicación han estado en la primera línea de la respuesta a la COVID-19. La crisis ha acelerado la digitalización de muchos negocios y servicios, incluido el teletrabajo y los sistemas de videoconferencia tanto dentro como fuera del lugar de trabajo, así como el acceso a la sanidad, la educación y los bienes y servicios esenciales.

A medida que la pandemia remodela la manera en la que trabajamos, estamos en contacto, vamos a la escuela y compramos bienes esenciales, nunca antes había sido más importante reducir la brecha digital para los 3600 millones de personas que aún no tienen conexión a Internet y no pueden acceder a la educación en línea, al empleo o a los consejos de salud y saneamiento claves. El informe titulado 2020 Financing for Sustainable Development (Financiación para el desarrollo sostenible de 2020) proporciona opciones normativas para aprovechar el potencial de las tecnologías digitales.

Una vez que la fase aguda de la crisis de la COVID-19 se termine, los Gobiernos tendrán que invertir en infraestructura más que nunca con el fin de acelerar la recuperación económica, crear empleo, reducir la pobreza y estimular la inversión productiva.

El Banco Mundial estima que los países en desarrollo necesitan invertir alrededor del 4,5 % del PIB para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, al mismo tiempo, limitar el calentamiento global para que no supere los 2 grados Celsius adicionales.

La pandemia del coronavirus ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de una infraestructura resiliente. El Banco Asiático de Desarrollo destaca que la infraestructura crítica de la región continúa estando lejos de ser la adecuada en muchos países, a pesar del rápido crecimiento económico y del desarrollo que ha experimentado la región durante la última década. El Estudio económico y social de Asia y el Pacífico destaca que hacer que la infraestructura sea resiliente a los desastres y al cambio climático requerirá una inversión adicional de 434 000 millones de dólares al año. Esta suma podría incluso tener que ser mayor en algunas subregiones, como los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico.

Metas globales Objetivo de Desarrollo 9:

- ❖ Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- ❖ Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
- ❖ Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- ❖ A 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

- ❖ Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
- ❖ Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- ❖ Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
- ❖ Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

“Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”

De acuerdo con la investigación e información de Naciones Unidas, respecto a los cambios a nivel mundial, este objetivo se refiere a el consumo y la producción mundiales (fuerzas impulsoras de la economía mundial) dependen del uso del medio ambiente natural y de los recursos de una manera que continúa teniendo efectos destructivos sobre el planeta.

El progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha estado acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro (y ciertamente, nuestra supervivencia).

Estos son algunos hechos y cifras:

Cada año, se estima que un tercio de toda la comida producida (el equivalente a 1300 millones de toneladas con un valor cercano al billón de dólares) acaba pudriéndose en los cubos de basura de los consumidores y minoristas, o estropeándose debido a un transporte y unas prácticas de recolección deficientes.

Si todo el mundo cambiase sus bombillas por unas energéticamente eficientes, se ahorrarían 120 000 millones de dólares estadounidenses al año.

En caso de que la población mundial alcance los 9600 millones de personas en 2050, se podría necesitar el equivalente a casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los estilos de vida actuales.

La pandemia de la COVID-19 ofrece a los países la oportunidad de elaborar planes de recuperación que reviertan las tendencias actuales y cambien nuestros patrones de consumo y producción hacia un futuro más sostenible.

El consumo y la producción sostenibles consisten en hacer más y mejor con menos. También se trata de desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles.

El consumo y la producción sostenibles también pueden contribuir de manera sustancial a la mitigación de la pobreza y a la transición hacia economías verdes y con bajas emisiones de carbono.

La crisis actual es una oportunidad para llevar a cabo un cambio profundo y sistémico hacia una economía más sostenible que funcione tanto para las personas como para el planeta.

La aparición de la COVID-19 ha enfatizado la relación entre las personas y la naturaleza, y ha revelado los principios fundamentales de la disyuntiva a la que nos enfrentamos continuamente: los seres humanos tienen necesidades ilimitadas, pero el planeta posee una capacidad limitada para satisfacerlas. Tenemos que intentar comprender y valorar los límites hasta los que podemos presionar a la naturaleza antes de que su impacto sea negativo. Dichos límites se deben reflejar en nuestros patrones de consumo y producción.

La COVID-19 puede servir de catalizador para un cambio social. Debemos reconstruir mejor y cambiar nuestros patrones de consumo y producción encaminados a unos más sostenibles.

Metas globales Objetivo de Desarrollo 12:

- ❖ Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
- ❖ A 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- ❖ A 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

- ❖ Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
- ❖ A 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- ❖ Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
- ❖ Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
- ❖ A 2030, hay que asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
- ❖ Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
- ❖ Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- ❖ Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando

existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

Es evidente que este bloque de Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, en el orden económico que el Consejo Económico y Social, ha definido, son de suma importancia para el crecimiento y desarrollo de Guatemala; se ha vertido información que según la Organización de Naciones Unidas es relevante y actual para cada uno de estos. En el capítulo correspondiente se abordará con mayor delimitación el avance.

CAPÍTULO IV

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS AL ORDEN SOCIOCULTURAL

Como se ha indicado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible se pueden categorizar por orden o bloque, los cuales están correlacionados para el objetivo del crecimiento y desarrollo sociocultural, encaminados a la reducción y eliminación de las brechas en esos aspectos. El CES ha definido los siguientes ODS como parte del bloque “orden sociocultural” para efectos de análisis e interpretación del Consejo; se parte de la información que genera Naciones Unidas y que se tiene a disposición.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 1: FIN DE LA POBREZA

“Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”

A nivel mundial, el número de personas que viven en situación de extrema pobreza disminuyó desde un 36 % en 1990 hasta un 10 % en 2015. No obstante, el ritmo al que se produce este cambio está disminuyendo, y la crisis de la COVID-19 pone en riesgo décadas de progreso en la lucha contra la pobreza. Una nueva investigación publicada por el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas advierte de que las consecuencias económicas de la pandemia mundial podrían incrementar la pobreza en todo el mundo hasta llegar a afectar a 500 millones de personas más, o lo que es lo mismo, a un 8 % más de la población total mundial. Esta sería la primera vez que la pobreza aumente en todo el mundo en 30 años, desde 1990.

Más de 700 millones de personas, o el 10 % de la población mundial, aún vive en situación de extrema pobreza hoy en día, con dificultades para satisfacer las necesidades más básicas, como la salud, la educación y el acceso a agua y saneamiento, por nombrar algunas. La mayoría de las personas que viven con menos de 1,90 dólares al día viven

en el África subsahariana. En todo el mundo, los índices de pobreza en las áreas rurales son del 17,2 %; más del triple de los mismos índices para las áreas urbanas.

Para los que trabajan, su puesto de trabajo no les garantiza una vida digna. De hecho, el 8 % de los trabajadores de todo el mundo, y sus familias, vivían en situación de extrema pobreza en 2018. Uno de cada cinco niños vive en situación de extrema pobreza. Garantizar la protección social de todos los niños y otros grupos vulnerables resulta crucial para reducir la pobreza.

Respecto a la crisis COVID-19, los países en desarrollo son los que más corren riesgo, durante y después de la pandemia, no solo en términos de crisis sanitaria, sino en términos de crisis sociales y económicas devastadoras durante los próximos meses y años. De acuerdo con el PNUD, se espera que las pérdidas de ingresos superen los 220 000 millones de dólares en los países en desarrollo, y se estima que el 55 % de la población mundial no tenga acceso a protección social. Estas pérdidas retumbarán en todas las sociedades y afectarán a la educación, los derechos humanos y, en los casos más graves, a la seguridad alimentaria y la nutrición básicas.

Para ayudar a la población más pobre y vulnerable, las Naciones Unidas han elaborado un Marco para la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19, con el que apelan a ampliar de manera extraordinaria el apoyo internacional y el compromiso político con el fin de garantizar que personas de todo el mundo tengan acceso a servicios esenciales y a protección social.

El Fondo de las Naciones Unidas de Respuesta a la COVID-19 y Recuperación aspira a ayudar, en especial, a los países de ingresos bajos y medianos, así como a grupos vulnerables que están soportando de manera desproporcionada los efectos socioeconómicos de la pandemia. Las mujeres líderes convocadas por la Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas, Amina Mohammed, han pedido el apoyo a la hoja de ruta de las Naciones Unidas para la recuperación social y económica, y la plena financiación del Fondo de las Naciones Unidas de Respuesta y Recuperación.

Metas globales Objetivo de Desarrollo 1:

- ❖ Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.
- ❖ Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- ❖ Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
- ❖ Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
- ❖ Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
- ❖ Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

- ❖ Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2: HAMBRE CERO

“Poner fin al hambre”

Tras décadas de una disminución constante, el número de personas que padecen hambre (medido por la prevalencia de desnutrición) comenzó a aumentar lentamente de nuevo en 2015. Las estimaciones actuales indican que cerca de 690 millones de personas en el mundo padecen hambre, es decir, el 8,9 por ciento de la población mundial, lo que supone un aumento de unos 10 millones de personas en un año y de unos 60 millones en cinco años.

El mundo no está bien encaminado para alcanzar el objetivo de hambre cero para 2030. Si continúan las tendencias recientes, el número de personas afectadas por el hambre superará los 840 millones de personas para 2030.

Según el Programa Mundial de Alimentos, alrededor de 135 millones de personas padecen hambre severa Disponible en inglés, debido principalmente a los conflictos causados por los seres humanos, el cambio climático y las recesiones económicas. La pandemia de COVID-19 podría duplicar ahora esa cifra y sumar unos 130 millones de personas más que estarían en riesgo de padecer hambre severa a finales de 2020.

Con más de 250 millones de personas que podrían encontrarse al borde de la hambruna Disponible en inglés, es necesario actuar rápidamente para proporcionar alimentos y ayuda humanitaria a las regiones que corren más riesgos.

Al mismo tiempo, es necesario llevar a cabo un cambio profundo en el sistema agroalimentario mundial si queremos alimentar a más de 820 millones de personas que padecen hambre y a los 2000 millones de personas más que vivirán en el mundo en 2050. El aumento de la productividad agrícola y la producción alimentaria sostenible son cruciales para ayudar a aliviar los riesgos del hambre.

En respuesta a la Pandemia COVID-19 El programa de ayuda alimentaria del Programa Mundial de Alimentos proporciona un sustento vital a 87 millones de personas vulnerables en todo el mundo. Su análisis de las implicaciones económicas y relativas a la seguridad alimentaria de la pandemia destaca el posible efecto de la COVID-19 sobre las personas más pobres del mundo.

En vista de los efectos de la pandemia sobre el sector agroalimentario, se necesitan medidas urgentes para garantizar que las cadenas de suministro alimentario se mantengan en funcionamiento con el fin de mitigar el riesgo de grandes perturbaciones que puedan afectar de manera considerable a todo el mundo, en especial a las personas pobres y más vulnerables.

Para abordar estos riesgos, la Organización para la Alimentación y la Agricultura insta a los países a que realicen lo siguiente:

- Satisfacer las necesidades alimentarias inmediatas de sus poblaciones vulnerables.
- Estimular los programas de protección social.
- Mantener el comercio mundial de alimentos.
- Mantener en funcionamiento los engranajes de las cadenas de suministro nacionales.
- Apoyar la capacidad de los pequeños productores para aumentar la producción de alimentos.

Metas globales Objetivo de Desarrollo 2:

- ❖ Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- ❖ Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
- ❖ Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
- ❖ Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
- ❖ 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos

y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

- ❖ Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.
- ❖ Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.
- ❖ Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 3: SALUD Y BIENESTAR

“Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”

Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible. Actualmente, el mundo se enfrenta a una crisis sanitaria mundial sin precedentes; la COVID-19 está propagando el sufrimiento humano, desestabilizando la economía mundial y cambiando drásticamente las vidas de miles de millones de personas en todo el mundo.

Antes de la pandemia, se consiguieron grandes avances en la mejora de la salud de millones de personas. En concreto, estos grandes avances se alcanzaron al aumentar la esperanza de vida y reducir algunas de las causas de muerte comunes asociadas con la mortalidad infantil y materna. Sin embargo, se necesitan más esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades y abordar un gran número de problemas de salud, tanto constantes como emergentes. A través de una financiación más eficiente de los sistemas sanitarios, un mayor saneamiento e higiene, y un mayor acceso al personal médico, se podrán conseguir avances significativos a la hora de ayudar a salvar las vidas de millones de personas.

Las emergencias sanitarias, como la derivada de la COVID-19, suponen un riesgo mundial y han demostrado que la preparación es vital. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señaló las grandes diferencias relativas a las capacidades de los países para lidiar con la crisis de la COVID-19 y recuperarse de ella. La pandemia constituye un punto de inflexión en lo referente a la preparación para las emergencias sanitarias y la inversión en servicios públicos vitales del siglo XXI.

Respecto a la Pandemia COVID-19, La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha estado liderando el esfuerzo mundial para hacer frente a la COVID-19. El Plan estratégico de preparación y respuesta, elaborado por la OMS y asociados, destaca las medidas de salud pública que deberían adoptar los países para prepararse y responder a la COVID-19. La actualización de la estrategia de abril de 2020 proporciona una guía adicional para la respuesta de salud pública a la COVID-19 a nivel nacional y subnacional, y subraya el apoyo coordinado que se necesita de la comunidad internacional para estar a la altura del desafío que supone la COVID-19.

Las personas y las organizaciones que deseen ayudar a luchar contra la pandemia y apoyar a la OMS y asociados pueden donar a través del Fondo de Respuesta Solidario a la COVID-19, que ayuda a la labor de la OMS de rastrear y comprender la propagación del virus, garantizar que los pacientes reciban los cuidados que necesitan y que los trabajadores en primera línea obtengan los suministros y la información esenciales, y

acelerar las investigaciones y el desarrollo de una vacuna y de tratamientos para todos aquellos que lo necesiten.

La OMS, junto con los asociados, también proporciona orientaciones y consejos a las personas para que cuiden su salud mental durante la pandemia de la COVID-19, especialmente a los trabajadores sanitarios, los gestores de centros de salud, las personas que cuidan de niños, los ancianos, las personas en soledad y la sociedad, de forma más general.

La pandemia es mucho más que una crisis sanitaria. Requiere de una respuesta de los Gobiernos y la sociedad en su conjunto equivalente a la determinación y el sacrificio de los trabajadores sanitarios en primera línea.

Metas globales Objetivo de Desarrollo 3:

- ❖ Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- ❖ Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
- ❖ 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- ❖ Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

- ❖ Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- ❖ Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- ❖ Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- ❖ Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
- ❖ Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.
- ❖ Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

- ❖ Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo.
- ❖ Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”

La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. Durante la última década, se consiguieron grandes avances a la hora de ampliar el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles, especialmente para las niñas. No obstante, alrededor de 260 millones de niños aún estaban fuera de la escuela en 2018; cerca de una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad. Además, más de la mitad de todos los niños y adolescentes de todo el mundo no están alcanzando los estándares mínimos de competencia en lectura y matemáticas.

En 2020, a medida que la pandemia de la COVID-19 se propagaba por todo el planeta, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91 % de los estudiantes en todo el mundo. En abril de 2020, cerca de 1600 millones de niños y jóvenes estaban fuera de la escuela. Igualmente, cerca de 369 millones de niños que dependen de los comedores escolares tuvieron que buscar otras fuentes de nutrición diaria.

Nunca habían estado tantos niños fuera de la escuela al mismo tiempo, lo que altera su aprendizaje y cambia drásticamente sus vidas, especialmente las de los niños más vulnerables y marginados. La pandemia mundial tiene graves consecuencias que pueden poner en peligro los avances que tanto costaron conseguir a la hora de mejorar la educación a nivel mundial.

Con relación a la respuesta a la Pandemia COVID-19, En un esfuerzo por fomentar la colaboración internacional y garantizar que la educación nunca se detenga, la UNESCO está desarrollando una respuesta con una serie de iniciativas, que incluyen la supervisión global de los cierres de las escuelas a nivel nacional y local.

Con el objetivo de proteger el bienestar de los niños y garantizar que tengan acceso a un aprendizaje continuo, la UNESCO, en marzo de 2020, inició la Coalición Mundial para la Educación COVID-19, una alianza multisectorial entre el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y los asociados de TI para diseñar e implantar soluciones innovadoras. Juntos, ayudan a los países a abordar las lagunas de contenido y conectividad, y a facilitar las oportunidades de aprendizaje inclusivo para los niños y los jóvenes durante este período de alteración educativa repentina y sin precedentes.

En especial, la Coalición Mundial para la Educación aspira a lo siguiente:

- Ayudar a los países a movilizar recursos e implementar soluciones innovadoras y adecuadas al contexto para proporcionar una educación a distancia a la vez que se aprovechan los enfoques de alta tecnología, baja tecnología o sin tecnología.
- Buscar soluciones equitativas y el acceso universal.
- Garantizar respuestas coordinadas y evitar el solapamiento de los esfuerzos.
- Facilitar la vuelta de los estudiantes a las escuelas cuando vuelvan a abrir para evitar un aumento significativo de las tasas de abandono escolar.

UNICEF también aumentó su trabajo en 145 países de ingresos bajos y medianos para apoyar a Gobiernos y asociados de la educación en la labor de desarrollar planes para una respuesta rápida y para todo el sistema, incluidos programas alternativos de aprendizaje y de apoyo a la salud mental.

Metas globales Objetivo de Desarrollo 4:

- ❖ De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- ❖ De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- ❖ De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- ❖ De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- ❖ De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- ❖ De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

- ❖ De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- ❖ Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- ❖ De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
- ❖ De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 5: IGUALDAD DE GÉNERO

“Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género.

A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses.

Los efectos de la pandemia de la COVID-19 podrían revertir los escasos logros que se han alcanzado en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. El brote de coronavirus agrava las desigualdades existentes para las mujeres y niñas a nivel mundial; desde la salud y la economía, hasta la seguridad y la protección social.

Las mujeres desempeñan un papel desproporcionado en la respuesta al virus, incluso como trabajadoras sanitarias en primera línea y como cuidadoras en el hogar. El trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres ha aumentado de manera significativa como consecuencia del cierre de las escuelas y el aumento de las necesidades de los ancianos. Las mujeres también se ven más afectadas por los efectos económicos de la COVID-19, ya que trabajan, de manera desproporcionada, en mercados laborales inseguros. Cerca del 60 % de las mujeres trabaja en la economía informal, lo que las expone aún más a caer en la pobreza.

La pandemia también ha conducido a un fuerte aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas. Con las medidas de confinamiento en vigor, muchas mujeres se encuentran atrapadas en casa con sus abusadores, con dificultades para acceder a servicios que están padeciendo recortes y restricciones. Los nuevos datos muestran que, desde el brote de la pandemia, la violencia contra las mujeres y las niñas (y, especialmente, la violencia doméstica) se ha intensificado.

Respecto a la Pandemia COVID-19, los escasos avances en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres conseguidos a lo largo de las décadas están en peligro de retroceso como consecuencia de la pandemia de la COVID-19», manifestó el Secretario General de las Naciones Unidas en abril de 2020, instando a los Gobiernos a que pongan a las mujeres y las niñas en el centro de sus esfuerzos para la recuperación.

Las mujeres no solo son las más afectadas por esta pandemia, sino que también son la columna vertebral de la recuperación en las comunidades.

Poner a las mujeres y las niñas en el centro de las economías dará lugar, fundamentalmente, a mejores resultados de desarrollo y más sostenibles para todos, apoyará una recuperación más rápida y encauzará al mundo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Todos los planes de respuesta a la COVID-19, así como todos los paquetes y presupuestación de recursos para la recuperación, deben abordar los efectos en términos de género de esta pandemia. Esto significa: (1) incluir a las mujeres y a las organizaciones de mujeres en los planes de respuesta a la COVID-19 y en la toma de decisiones; (2) transformar las desigualdades en el trabajo de cuidados no remunerado en una nueva economía de cuidados inclusiva que funcione para todo el mundo; y (3) diseñar planes socioeconómicos con un enfoque intencionado sobre las vidas y los futuros de las mujeres y las niñas.

ONU-Mujeres ha desarrollado una respuesta rápida y específica para mitigar el impacto de la crisis de la COVID-19 sobre las mujeres y las niñas, así como para garantizar que la recuperación a largo plazo las beneficie, y para ello se ha centrado en cinco prioridades:

1. Mitigar y reducir la violencia de género, incluida la violencia doméstica.

2. Promover que la protección social y los paquetes de estímulo económico sirvan a las mujeres y las niñas.
3. Fomentar que las personas apoyen y practiquen el reparto equitativo del trabajo de cuidados.
4. Promover que las mujeres y las niñas lideren y participen en la planificación y la toma de decisiones de la respuesta a la COVID-19.
5. Garantizar que los datos y mecanismos de coordinación incluyan la perspectiva de género.

La pandemia de la COVID-19 brinda una oportunidad para tomar medidas radicales y positivas que compensen las desigualdades tradicionales presentes en numerosas áreas de las vidas de las mujeres y para construir un mundo más justo y resiliente.

Metas globales Objetivo de Desarrollo 5:

- ❖ Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- ❖ Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- ❖ Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- ❖ Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

- ❖ Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- ❖ Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- ❖ Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- ❖ Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- ❖ Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

“Reducir la desigualdad en y entre los países”

Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La desigualdad dentro de los países y entre estos es un continuo motivo de preocupación. A pesar de la existencia de algunos indicios positivos hacia la reducción

de la desigualdad en algunas dimensiones, como la reducción de la desigualdad de ingresos en algunos países y el estatus comercial preferente que beneficia a los países de bajos ingresos, la desigualdad aún continúa.

La COVID-19 ha intensificado las desigualdades existentes y ha afectado más que nadie a los pobres y las comunidades más vulnerables. Ha sacado a la luz las desigualdades económicas y las frágiles redes de seguridad social que hacen que las comunidades vulnerables tengan que sufrir las consecuencias de la crisis. Al mismo tiempo, las desigualdades sociales, políticas y económicas han amplificado los efectos de la pandemia.

En el frente económico, la pandemia de la COVID-19 ha aumentado significativamente el desempleo mundial y ha recortado drásticamente los ingresos de los trabajadores.

La COVID-19 también pone en riesgo los escasos avances que se han conseguido en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres durante las últimas décadas. Prácticamente en todos los ámbitos, desde la salud hasta la economía, desde la seguridad hasta la protección social, los efectos de la COVID-19 han agravado la situación de las mujeres y las niñas simplemente como consecuencia de su sexo.

Las desigualdades también están aumentando para las poblaciones vulnerables en países con sistemas sanitarios más deficientes y en países que se enfrentan a crisis humanitarias existentes. Los refugiados y los migrantes, así como los pueblos indígenas, los ancianos, las personas con discapacidad y los niños se encuentran especialmente en riesgo de ser excluidos. Además, el discurso de odio dirigido a los grupos vulnerables está en aumento.

Con relación a la Pandemia COVID-19, no solo está suponiendo un reto para los sistemas sanitarios de todo el mundo, sino que también está poniendo a prueba nuestra humanidad común. El Secretario General de las Naciones Unidas apeló a la solidaridad con las poblaciones más pobres y vulnerables del mundo, las cuales necesitan ayuda

urgente para responder a la peor crisis económica y social en generaciones. «Ahora es el momento de cumplir con nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás», ha declarado el Secretario General.

Para garantizar que las personas de todo el mundo tengan acceso a los servicios esenciales y la protección social, las Naciones Unidas han exigido un refuerzo extraordinario del apoyo internacional y del compromiso político, incluido un refuerzo de la financiación a través del Fondo de las Naciones Unidas de Respuesta a la COVID-19 y Recuperación, que aspira a apoyar a los países de ingresos bajos y medianos, así como a los grupos vulnerables que están soportando los efectos socioeconómicos de la pandemia de manera desproporcionada.

Este momento de crisis también se debe aprovechar como una oportunidad para invertir en políticas e instituciones que puedan invertir la situación de desigualdad. Aprovechar un momento en el que las políticas y las normas sociales puedan ser más maleables que en épocas normales y dar pasos radicales que aborden las desigualdades que esta crisis ha puesto de manifiesto puede encauzar al mundo de nuevo hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Metas globales Objetivo de Desarrollo 10:

- ❖ De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
- ❖ De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- ❖ Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

- ❖ Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
- ❖ Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.
- ❖ Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.
- ❖ Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
- ❖ Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.
- ❖ Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.
- ❖ De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

CAPÍTULO V
AVANCES CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS, POR ORDEN O
BLOQUE DEFINIDO

En seguimiento a la definición del Consejo Económico y Social de Guatemala, respecto a los bloques y orden para el análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, seguidamente se presenta el avance que estos reportan, cabe indicar que, las instituciones gubernamentales no han sistematizado de manera efectiva la información que se orienta a reportar los avances en el cumplimiento de las metas de cada uno de los ODS, las fuentes de información son escasas a nivel nacional, por lo que se ha hecho investigación con otras fuentes y se incluye la información obtenida.

Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina -CODS-

Es un sitio de encuentro y pensamiento sobre ODS en alianza con universidades de excelencia y centros de investigación de América Latina y el Caribe (sede Bogotá, Colombia). Como se mencionó, las fuentes de información nacionales en Guatemala son escasas, razón por la que se hace uso aprobado, de los datos que el CODS brinda respecto a los avances de los ODS en Guatemala.

El Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (CODS) hace parte de la Red de Soluciones Sostenible de las Naciones Unidas (SDSN). El proceso de establecimiento del Centro ha contado con la orientación de un comité compuesto por profesores de la Facultad de Administración y la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes y así como miembros del SDSN.

Objetivo del CODS

El principal objetivo del Centro es constituirse en un sitio de encuentro y pensamiento sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en alianza con universidades de excelencia, empresas, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe. El Centro pretende convertirse en una plataforma para la difusión del

conocimiento y contribuir a la formación de la próxima generación de líderes en desarrollo sostenible de la región y realizar el seguimiento y evaluación de políticas y programas en la región, para contribuir al logro de los ODS. Además, también busca contribuir desde la experiencia de la región a las discusiones globales de los ODS, así como diseñar y liderar una agenda de investigación relacionada con los ODS más relevantes para la región.

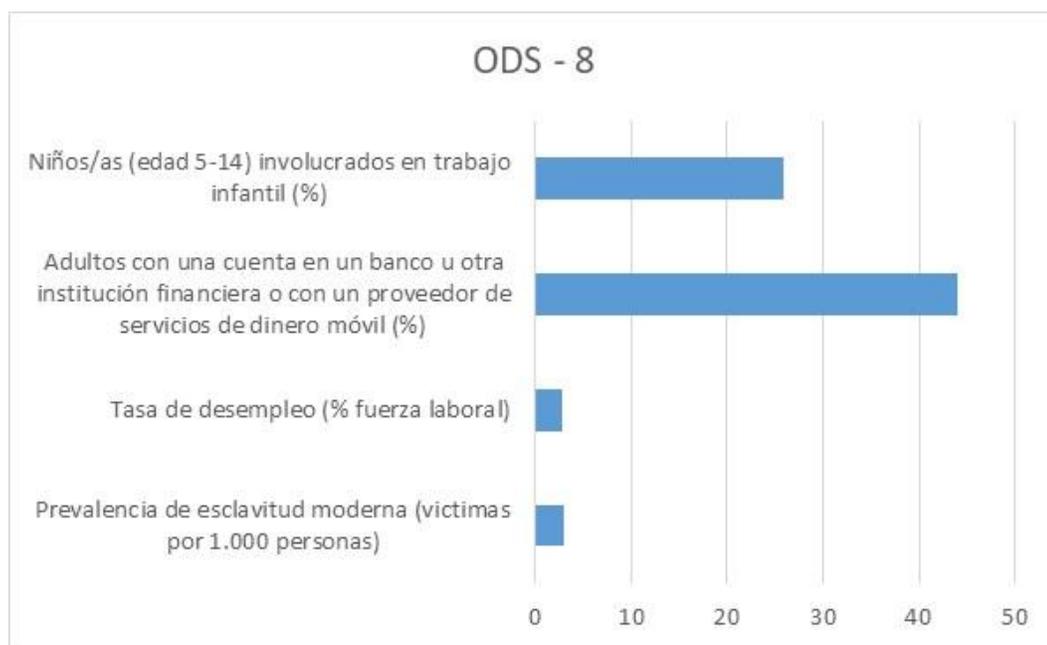
Para el caso de Guatemala, a continuación, para el presente apartado se reportan los avances al cierre del año 2019, es importante indicar que esta es la información más reciente que se ha sistematizado y se toma la información del CODS, misma que se contrastó con otras fuentes de información que estuvieron disponibles, no obstante, limitadas. Para los años 2020 y 2021 los datos que reporten las diferentes entidades de gobierno y otros centros de seguimiento e investigación deben ser cuidadosamente analizados, toda vez se manifestó la Pandemia COVID-19.

BLOQUE DE ODS RELACIONADOS AL ORDEN ECONÓMICO

❖ ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

ODS 8: trabajo decente y crecimiento económico	Valor
Prevalencia de esclavitud moderna (victimas por 1.000 personas)	2.92
Tasa de desempleo (% fuerza laboral)	2.75
Adultos con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor de servicios de dinero móvil (%)	44.11
Niños/as (edad 5-14) involucrados en trabajo infantil (%)	25.8
Crecimiento del GDP (% promedio últimos 5 años)	3.46
Población joven ni estudiando ni trabajando (% jóvenes entre 15-24 años)	25.8

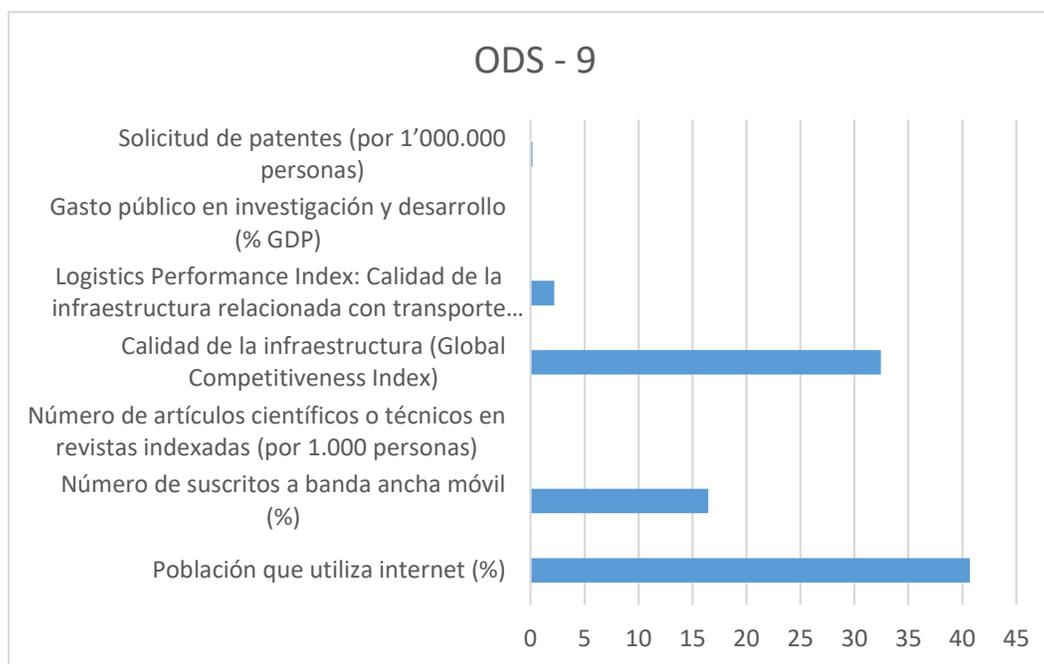
Fuente: elaboración propia con datos del CODS.



Fuente: Elaboración propia con datos del CODS.

❖ **ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

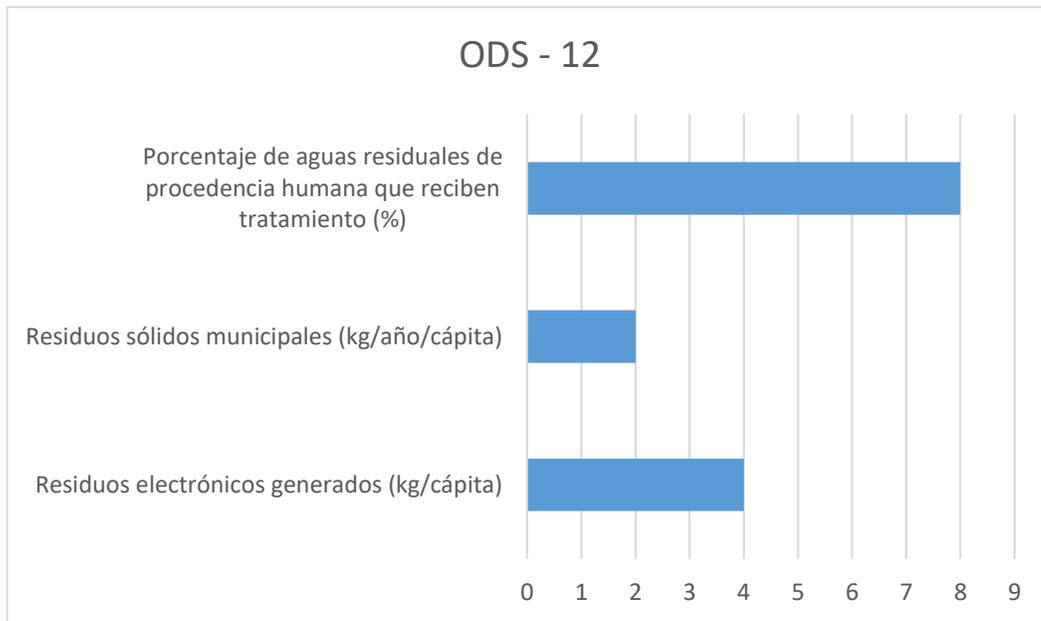
ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura	Valor
Población que utiliza internet (%)	40.7
Número de suscritos a banda ancha móvil (%)	16.45
Número de artículos científicos o técnicos en revistas indexadas (por 1.000 personas)	0.01
Calidad de la infraestructura (Global Competitiveness Index)	32.45
Logistics Performance Index: Calidad de la infraestructura relacionada con transporte comercial	2.2
Gasto público en investigación y desarrollo (% GDP)	0.03
Solicitud de patentes (por 1'000.000 personas)	0.18
Fuente: elaboración propia con datos del CODS.	



Fuente: Elaboración propia con datos del CODS.

❖ ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

ODS 12: Producción y consumo responsables	Valor
Residuos electrónicos generados (kg/cápita)	4
Residuos sólidos municipales (kg/año/cápita)	2
Porcentaje de aguas residuales de procedencia humana que reciben tratamiento (%)	8
Fuente: elaboración propia con datos del CODS.	

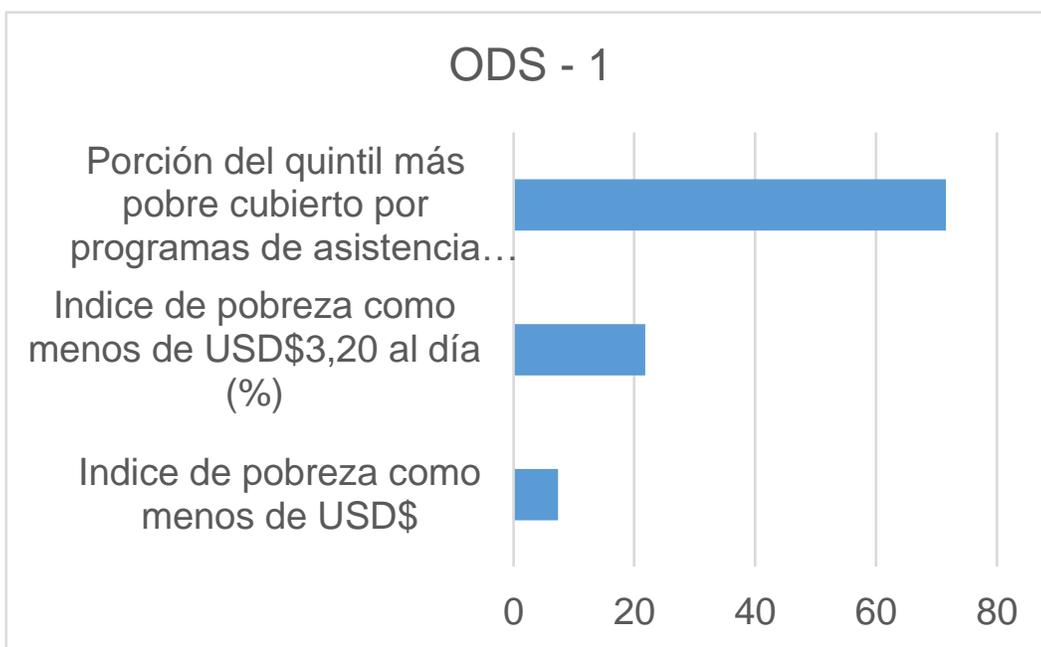


Fuente: Elaboración propia con datos del CODS.

BLOQUE DE ODS RELACIONADOS AL ORDEN SOCIOCULTURAL

ODS 1 FIN DE LA POBREZA

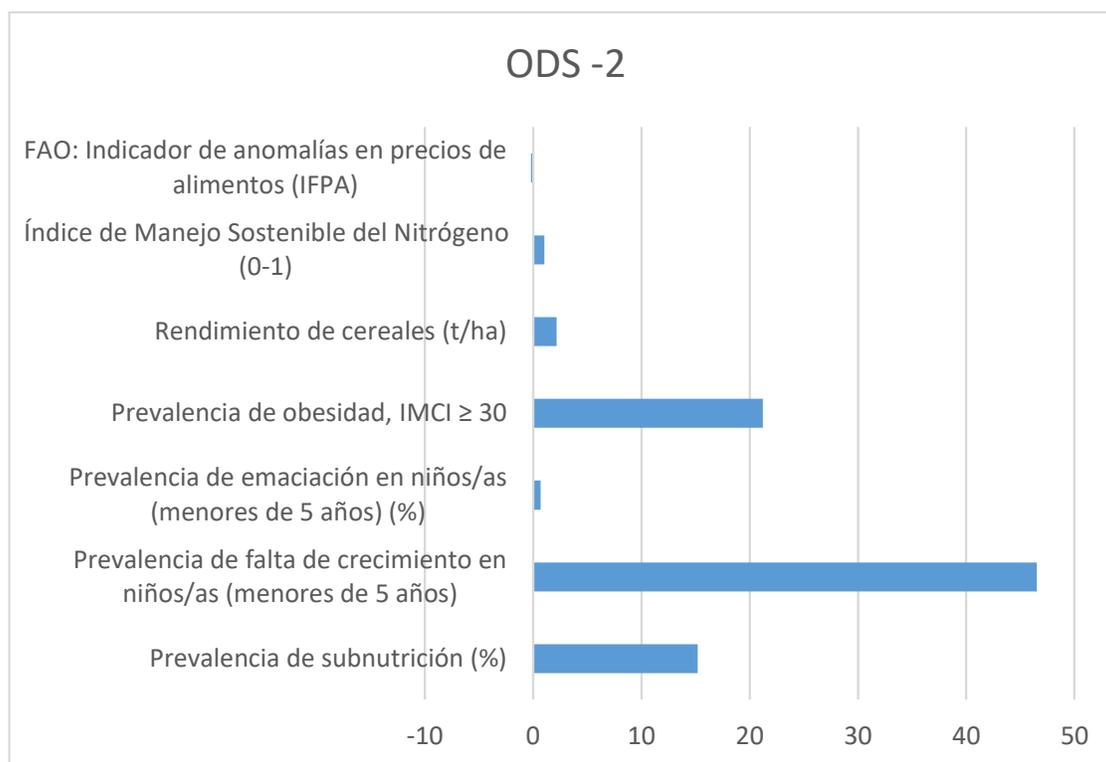
	Valor
ODS 1: Fin de la pobreza	
Índice de pobreza como menos de USD\$	7.34
Índice de pobreza como menos de USD\$3,20 al día (%)	21.78
Porción del quintil más pobre cubierto por programas de asistencia social (%)	71.61
Fuente: elaboración propia con datos del CODS.	



Fuente: Elaboración propia con datos del CODS.

❖ **ODS 2 HAMBRE CERO**

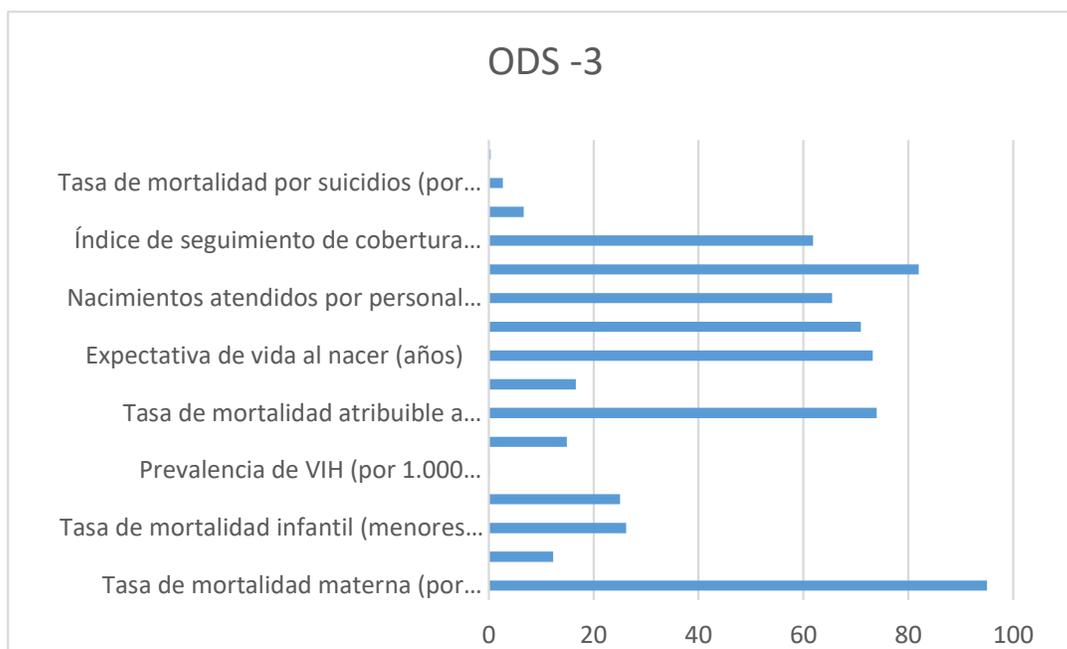
ODS 2: Hambre cero	Valor
Prevalencia de subnutrición (%)	15.2
Prevalencia de falta de crecimiento en niños/as (menores de 5 años)	46.5
Prevalencia de emaciación en niños/as (menores de 5 años) (%)	0.7
Prevalencia de obesidad, IMCI ≥ 30	21.2
Rendimiento de cereales (t/ha)	2.17
Índice de Manejo Sostenible del Nitrógeno (0-1)	1.05
FAO: Indicador de anomalías en precios de alimentos (IFPA)	-0.2
Fuente: elaboración propia con datos del CODS.	



Fuente: Elaboración propia con datos del CODS.

❖ **ODS 3 SALUD Y BIENESTAR**

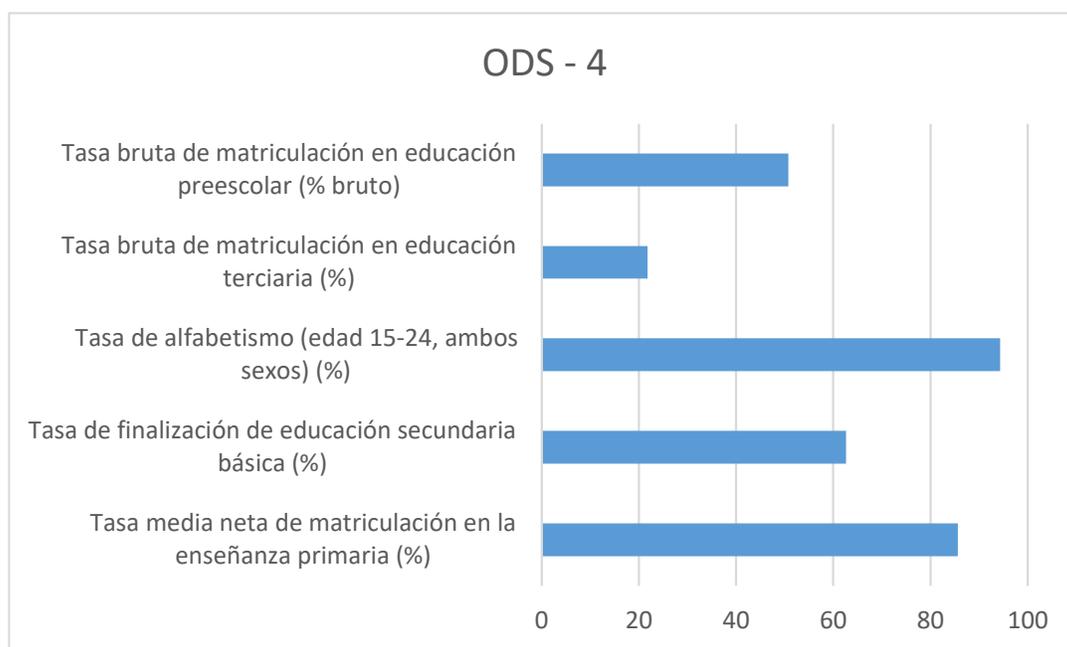
ODS 3: Salud y bienestar	Valor
Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	95
Tasa de mortalidad neonatal (por 1.000 nacidos vivos)	12.3
Tasa de mortalidad infantil (menores de 5 años) (por 1.000 nacidos vivos)	26.2
Incidencia de tuberculosis (por 100.000 habitantes)	25
Prevalencia de VIH (por 1.000 habitantes)	0.12
Tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes, y enfermedades respiratorias crónicas (edad 30-70) (por 100.000 habitantes)	14.9
Tasa de mortalidad atribuible a polución del aire doméstica y del ambiente (por 100.000 personas)	74
Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (por 100.000 personas)	16.6
Expectativa de vida al nacer (años)	73.2
Tasa de fertilidad de las adolescentes (por 1.000 mujeres entre 15-19 años)	70.93
Nacimientos atendidos por personal sanitario especializado (% nacimientos)	65.5
Porcentaje de lactantes sobrevivientes que recibieron 2 vacunas recomendadas por la OMS	82
Índice de seguimiento de cobertura universal en salud (Universal Health Coverage Tracer Index)	61.83
Bienestar Subjetivo (Puntaje promedio, 0-10)	6.63
Tasa de mortalidad por suicidios (por 100.000 habitantes)	2.7
Tasa de incidencia de malaria (por 1.000 habitantes en riesgo)	0.37



Fuente: Elaboración propia con datos del CODS.

❖ **ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**

ODS 4: Educación de calidad	Valor
Tasa media neta de matriculación en la enseñanza primaria (%)	85.59
Tasa de finalización de educación secundaria básica (%)	62.64
Tasa de alfabetismo (edad 15-24, ambos sexos) (%)	94.35
Tasa bruta de matriculación en educación terciaria (%)	21.78
Tasa bruta de matriculación en educación preescolar (% bruto)	50.74
Fuente: elaboración propia con datos del CODS.	

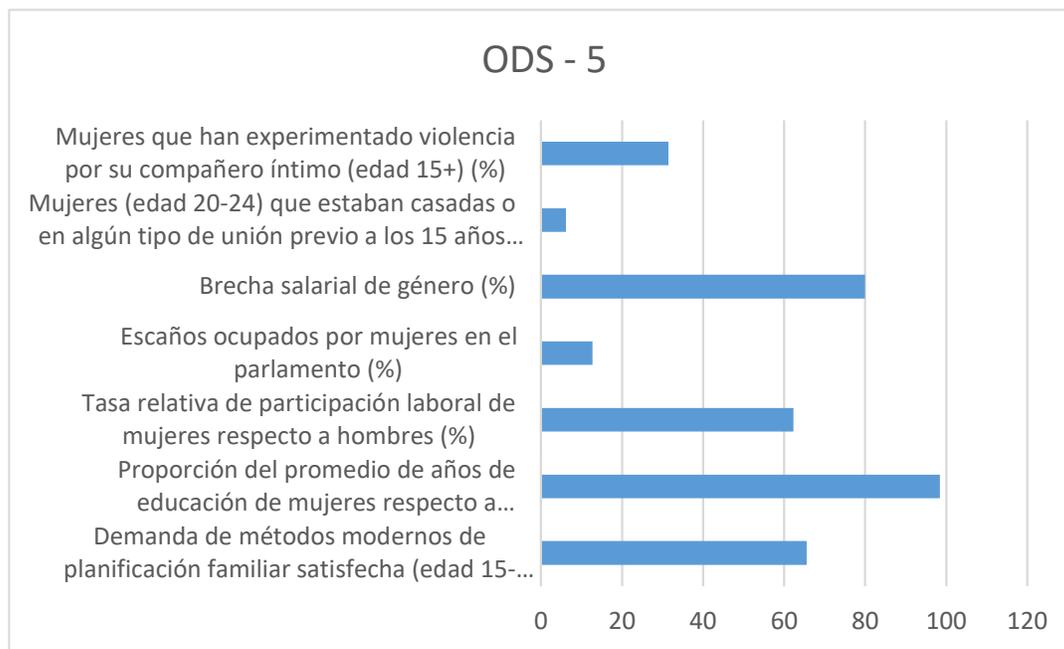


Fuente: Elaboración propia con datos del CODS.

❖ **ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO**

ODS 5: Igualdad de género	Valor
Demanda de métodos modernos de planificación familiar satisfecha (edad 15-49) (%)	65.6
Proporción del promedio de años de educación de mujeres respecto a hombres (25 años o más)	98.46
Tasa relativa de participación laboral de mujeres respecto a hombres (%)	62.31
Escaños ocupados por mujeres en el parlamento (%)	12.7
Brecha salarial de género (%)	80
Mujeres (edad 20-24) que estaban casadas o en algún tipo de unión previo a los 15 años (%)	6.2
Mujeres que han experimentado violencia por su compañero íntimo (edad 15+) (%)	31.48

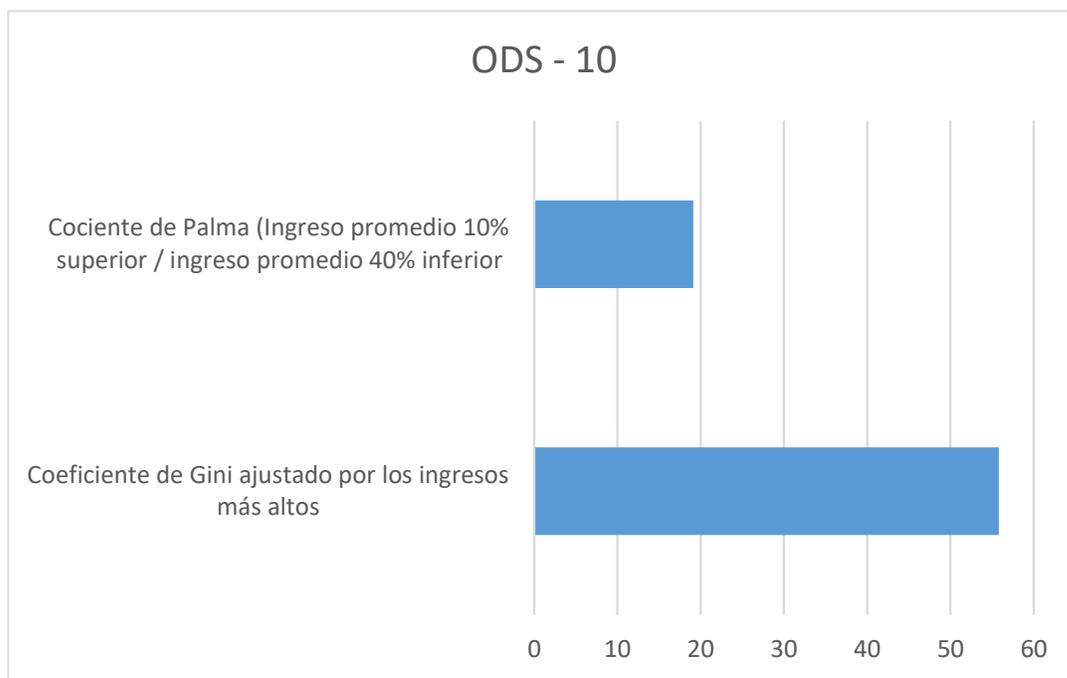
Fuente: elaboración propia con datos del CODS.



Fuente: Elaboración propia con datos del CODS.

❖ **ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**

ODS 10: Reducción de desigualdades	Valor
Coeficiente de Gini ajustado por los ingresos más altos	55.81
Cociente de Palma (Ingreso promedio 10% superior / ingreso promedio 40% inferior)	19.1
Fuente: elaboración propia con datos del CODS.	



Fuente: Elaboración propia con datos del CODS.

CONSIDERACIONES FINALES

Las consideraciones finales respecto al trabajo de investigación, recopilación de información y análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por los bloques económico y sociocultural se presentan a continuación:

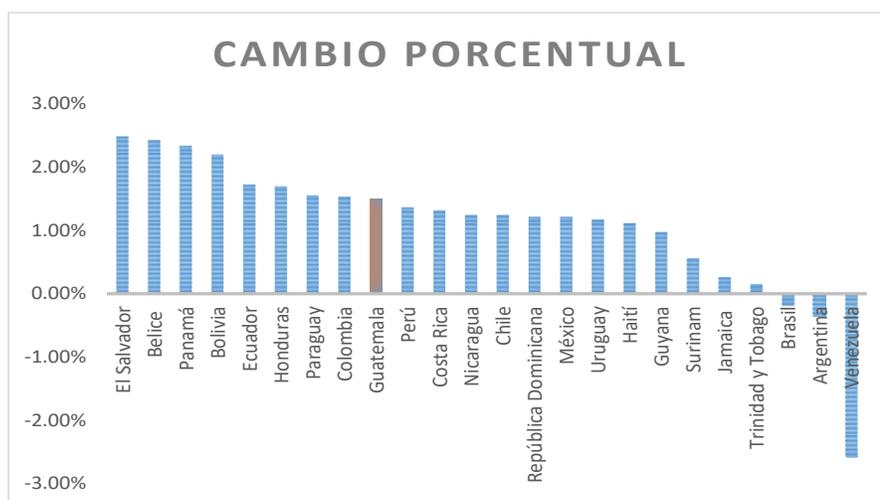
- Guatemala, como país signatario del acuerdo para el abordaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debe tener la voluntad política para su cumplimiento.
- Los ODS, son rutas orientadoras que persiguen el desarrollo social y económico del país, en consecuencia, pretenden la reducción y eliminación de brechas en la sociedad, sin dejar a nadie atrás.
- El gobierno debe implementar políticas, planes, programas, proyectos y toda aquella actividad que se encamine hacia el avance en el cumplimiento de los ODS.
- El gobierno a través de sus diferentes instancias debe procurar y asignar los recursos necesarios para la formulación y ejecución de políticas públicas socioeconómicas.
- Se debe hacer una reconsideración del planteamiento de las metas contenidas en los ODS para el país, toda vez la Pandemia COVID-19, alteró en gran medida las condiciones de la población objetivo.
- Las unidades de planificación y programación de cada una de las entidades gubernamentales, debe poner énfasis en la orientación de las actividades y recursos para mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca, especialmente en las áreas sociales y económicas, y los ODS que se agrupan en esas categorías.

- Es indispensable que el gobierno establezca e implemente un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que se apegan al cumplimiento de los ODS, toda vez en la actualidad son escasas las fuentes de información.
- El avance en el cumplimiento de los ODS para el caso de Guatemala es bajo, por lo que se debe invertir recursos en cada una de las áreas que corresponden, esto es beneficio de la población.
- Las entidades gubernamentales de acuerdo con su naturaleza deben ser consistentes en la aplicación de la estrategia para el avance en el cumplimiento de los ODS.
- La información de la Segeplan se refiere al cumplimiento de los 10 PND, se considera prudente que tanto esa entidad como todas aquellas que ejecutan política pública relacionada con los ODS sistematice la información y los datos administrativos formen parte de los informes que se generan de forma periódica, con el fin de contar con fuentes fidedignas de consulta a todo nivel. Esto permitirá formular trazabilidad en el avance del cumplimiento de los ODS y el cumplimiento a nivel país, región y globalmente. Además de la auditoría social o veeduría que se lleve a cabo.

Progreso de la adopción de los ODS en América Latina y el Caribe, según el CODS

Ranking	País	Cambio porcentual	Cambio puntaje
1	El Salvador	2.48%	1.52
2	Belice	2.42%	1.36
3	Panamá	2.33%	1.46
4	Bolivia	2.19%	1.39
5	Ecuador	1.72%	1.15
6	Honduras	1.69%	0.97
7	Paraguay	1.55%	0.96
8	Colombia	1.53%	0.98
9	Guatemala	1.51%	0.83
10	Perú	1.36%	0.9
11	Costa Rica	1.31%	0.9
12	Nicaragua	1.24%	0.76
13	Chile	1.24%	0.9
14	República Dominicana	1.21%	0.76
15	México	1.21%	0.78
16	Uruguay	1.17%	0.82
17	Haití	1.11%	0.49
18	Guyana	0.97%	0.56
19	Surinam	0.56%	0.35
20	Jamaica	0.26%	0.17
21	Trinidad y Tobago	0.15%	0.09
22	Brasil	-0.19%	-0.13
23	Argentina	-0.36%	-0.24
24	Venezuela	-2.58%	-1.59

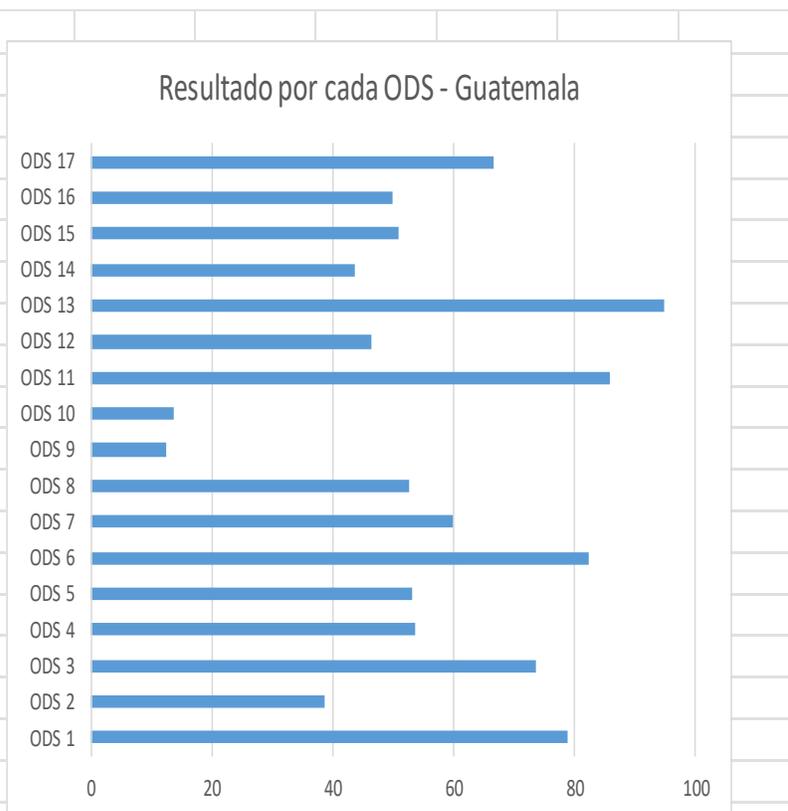
Fuente: Elaboración propia con datos del CODS, al año 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos del CODS.

Rendimiento por cada ODS en Guatemala, según el CODS

ODS	Resultado
ODS 1	78.95
ODS 2	38.63
ODS 3	73.71
ODS 4	53.64
ODS 5	53.18
ODS 6	82.36
ODS 7	59.84
ODS 8	52.71
ODS 9	12.51
ODS 10	13.7
ODS 11	85.79
ODS 12	46.37
ODS 13	94.88
ODS 14	43.6
ODS 15	51.03
ODS 16	49.79
ODS 17	66.6



Fuente: elaboración propia con datos de CODS.

Un sistema de información a nivel nacional, que acopie y sistematice la información relacionada con cada uno de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, para mostrar el grado de adopción y cumplimiento para cada meta establecida, es de suma importancia.

Establecer un programa de monitoreo, seguimiento y evaluación por cada meta de los ODS, permitirá llevar el control y registro de cada acción o intervención que se realice en la población guatemalteca, de esa forma, que los planes, programas y proyectos de las políticas públicas hagan incidencia positiva y agreguen valor en las poblaciones más vulnerables con el ánimo de eliminar las brechas sin dejar a nadie atrás. En el presente documento se ha compilado información diversa de fuentes formales y oficiales, se hace la debida mención.

 **OBJETIVOS**  **DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

